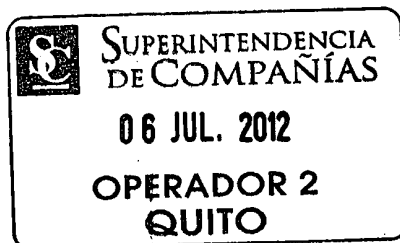


ASOCIACIÓN INTERTECHMA - TECNIE Y ASOCIADOS

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2008 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de la
Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de la Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, y hemos revisado un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Procuraduría sobre el balance general

2. El Procurador Común de la Asociación es el responsable de la preparación y presentación razonable del balance general de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable del balance general, de forma que este no contenga errores importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance general adjunto, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si el balance general no contiene errores importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en el balance general. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que el balance general contenga errores importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Asociación para la preparación y presentación razonable del balance general, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Procuraduría son razonables, así como una evaluación de la presentación general del balance general.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, el referido balance general mencionado en el párrafo 1 presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación Intertechma - Tecnie y Asociados al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafo de énfasis

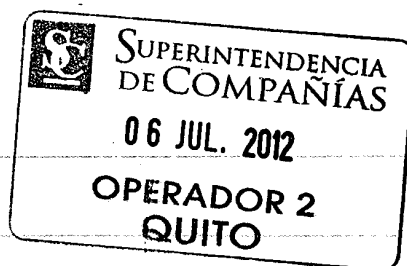
7. Sin calificar la opinión, en razón que las actividades operativas de la Asociación se iniciaron en el año 2009, el presente informe no incluye los estados de, resultados, evolución del patrimonio y flujos de caja de la Asociación, tal como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Garisa

RNAE - 232
Mayo 20, 2011
Quito - Ecuador

Víctor H. Samaniego Robayo

Víctor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577



ASOCIACION INTERTECHMA TECNIE Y ASOCIADOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en dólares)

ACTIVOS

NOTAS

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo y equivalentes de efectivo	4	450,298
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	5,10	<u>2,373,947</u>
Total activo corriente		<u>2,824,245</u>

OTROS ACTIVOS	6	<u>82,014</u>
---------------	---	---------------

TOTAL		<u>2,906,259</u>
-------	--	------------------

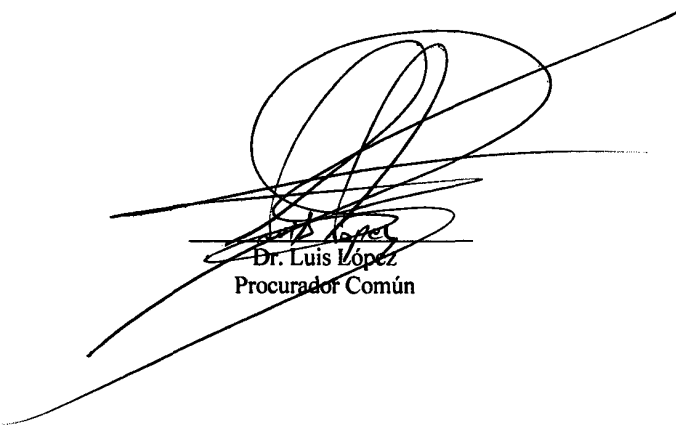
PASIVOS

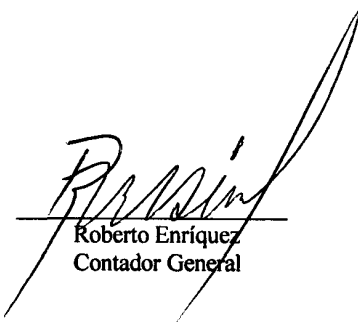
PASIVO CORRIENTE:

Cuentas por pagar	7,10	<u>2,899,323</u>
Total pasivo corriente		<u>2,899,323</u>

OTROS PASIVOS	8	<u>6,936</u>
---------------	---	--------------

TOTAL		<u>2,906,259</u>
-------	--	------------------


Dr. Luis López
Procurador Común


Roberto Enríquez
Contador General

Ver notas al balance general

ASOCIACION INTERCHMA TECNIE Y ASOCIADOS

NOTAS AL BALANCE GENERAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. IDENTIFICACION DE LA ASOCIACION

Asociación Intertechma Tecnie y Asociados es un Consorcio, constituido en la República del Ecuador el 24 de julio del 2008, según escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Novena, conformado por las compañías; Intertechma Tecnología Ltda., Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda. y, R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda., con el objeto de prestar a la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec todos los servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los Estudios de Ingeniería Básica, Ingeniería de Detalle, Gerenciamiento y Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Terminal Marítimo y Planta de Almacenamiento de GLP en Monteverde, Provincia de Santa Elena.

El plazo de vigencia de la Asociación será igual al tiempo necesario para cumplir en su totalidad con el contrato suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

2. PRINCIPALES CLAUSULAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

Partes que comparecen.- La Contratante, Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, la Consultora, Asociación Intertechma – Tecnie y Asociados, conformada por las siguientes compañías:

- Intertechma Tecnología Ltda.,
- Tecnología Inversiones Ecuador Tecnie Cía. Ltda.,
- R. Peotta Engenharia & Consultoría Ltda.

Objeto del contrato.- El objeto del contrato es la prestación de servicios profesionales especializados, requeridos para la elaboración de los "ESTUDIOS DE INGENIERIA BASICA, INGENIERIA DE DETALLE, GERENCIAMIENTO Y FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO MONTEVERDE", ubicado en la Provincia de Santa Elena

Plazo.- El plazo para la ejecución y entrega del Proyecto en marcha será de 883 días, contados desde la entrega del primer anticipo. A la entrega del Proyecto los representantes de las partes suscribirán en Acta de recepción provisional, transcurridos 180 días calendarios a partir de la recepción provisional se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.

Presentación de informes, documentos y entregables.- En cada una de las fases, la Consultora presentará y entregará los siguientes informes, en los plazos límites establecidos para el efecto:

Fase I.- Revisión y aprobación de estudios aprobados por FLOPEC (15 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase II.- Trabajos de Campo y Gabinete en la procura y selección de equipos considerados críticos (90 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase III.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Elaboración de Ingeniería Básica y de Detalle del Proyecto (225 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo)

Fase IV.- Trabajos de Campo y Gabinete en la Fiscalización de la Construcción (883 días calendarios contados a partir de la entrega del anticipo)

Garantías y seguros.- Para asegurar el cumplimiento de este contrato y para responder por las obligaciones contraídas, la Consultora entregará a Flopec las siguientes garantías:

- Garantía de fiel cumplimiento por un valor equivalente al 5 % del monto de este contrato, con vigencia por el tiempo de duración de dicho contrato.
- Garantía por buen uso del anticipo por US\$ 2.891.854,52, que se mantendrá hasta cuando la consultora haya amortizado totalmente el anticipo, y deberá ser renovada descontando el valor de la parte del anticipo ya amortizado.

Estas garantías tienen el carácter de incondicionales, irrevocables y de cobro inmediato, renovables a simple petición del Contratante, y su costo será asumido por la Consultora.

Costo total del Contrato.- El costo total del contrato asciende a US\$. 9.639.615,07 (Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos quince con 07/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Forma de pago.- El costo del presente contrato será pagado por la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>(En Dólares)</u>
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería básica del Proyecto	2.891.854,52
30%, a la aceptación y visto bueno de la ingeniería de detalle del Proyecto	2.891.854,52
40%, Durante la Fiscalización de la Procura y Construcción	<u>3.855.806,03</u>
Total	<u>9.639.515,07</u>

Los porcentajes fijados en calidad de anticipos, serán descontados del monto de cada cuota cancelada, según lo estipulado en la cláusula séptima, siete punto dos, literal d, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec.

Multas por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes.- Según lo estipulado en la cláusula sexta, seis punto cuatro, cinco, ocho y nueve, del contrato de prestación de servicios profesionales especializados, suscrito con la Flota Petrolera Ecuatoriana Flopec, las multas se contabilizarán a partir de los plazos establecidos o de las prórrogas convenidas entre la Contratante y la Consultora, tiempos en los cuales la Consultora deberá rehacer parte o la totalidad de los trabajos contratados, y/o elaborar los informes adicionales que sean necesarios, sin que esto implique aumento en los plazos contractuales ni pago adicional alguno.

Las multas a las que estará sujeta la Consultora por incumplimientos de plazos y/o entrega de informes, se describen a continuación:

- Por retardo en el cumplimiento de los plazos establecidos, o de las prórrogas convenidas por las partes, para la entrega de los informes de las Fases I, II y III, la Contratante multará a la Consultora, descontando de sus planillas pendientes de pago la suma de cero punto cinco por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.
- Por retardo en el cumplimiento del plazo total estipulado para la provisión de los estudios (883 días calendario), o de las prórrogas convenidas por las partes, la Contratante multará adicionalmente a la multa estipulada en el párrafo anterior el uno por mil del monto contratado, por cada día calendario de retraso.

De haberse aplicado para su pago, multas por incumplimiento de plazos en las Fases I, II y III, se aplicarán tales multas en la liquidación de los pagos parciales al final de cada Fase.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El balance general adjunto ha sido preparado en U. S. dólares. Las políticas contables de la Asociación están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Procuraduría realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Asociación, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte del balance general. En opinión del Procurador, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Asociación en la preparación de su balance general:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Representa el efectivo disponible, mantenido en depósitos efectuados en cuentas corrientes y en certificados de inversión.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

(En dólares)

Bancos	233,409
Certificado de inversión	<u>216,889</u>
Total	<u>450,298</u>

Al 31 de diciembre del 2008 la empresa mantiene un certificado de inversión por US\$. 216,889, con vencimiento a 365 días, a una tasa de rendimiento anual del 7.7%.

5. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

(En dólares)

Asociados relacionados	2,324,692
Impuestos	9,915
Seguros anticipados	<u>39,340</u>
Total	<u>2,373,947</u>

6. OTROS ACTIVOS

Constituyen gastos incurridos por la Asociación, relacionados con gastos pre operativo, no registrado en cuentas de resultados del año 2008.

Un resumen de otros activos, es como sigue:

(En dólares)

Gastos de constitución	46,131
Seguros y garantías	20,959
Bienes y servicios	12,577
Honorarios profesionales	2,232
Gastos financieros	<u>115</u>
Total	<u>82,014</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	(En dólares)
Anticipo contrato Flopec	2,891,854
Impuestos	341
Asociados relacionados	6,778
Otros	350
Total	<u>2,899,323</u>

8. OTROS PASIVOS

Constituyen intereses ganados en certificados de inversión, mantenidos por la Asociación en Dineros Club del Ecuador, su valor asciende a US\$. 6.936.

9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

10. TRANSACCIONES CON ASOCIADOS RELACIONADOS

Las principales transacciones efectuadas con los Asociados del Proyecto consisten en anticipos entregados para su capital de operación y por facturas pendientes de pago por la prestación de servicios.

Un detalle de saldos entre los Asociados del Proyecto, es como sigue:

CUENTAS POR COBRAR:	(En dólares)
Intertechma Tecnología Ltda.	2,135,870
Tecnología Inversiones Ecuador - Tecnie Cía. Ltda.	<u>188,822</u>
Total	<u>2,324,692</u>

CUENTAS POR PAGAR:

Intertechma Tecnología Ltda.	2,000
Tecnología Inversiones Ecuador - Tecnie Cía. Ltda.	2,778
R. Peotta Engenharia & Consultoria Ltda.	<u>2,000</u>
Total	<u>6,778</u>

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 20, 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Procuraduría del Proyecto pudieran tener un efecto importante sobre el balance general.